



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282616

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	28 DE ABRIL DE 2007	Suplemento C 6745
-----------	-----------------------	---------------------	----------------------

No.- 22330

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2009 BALANCÁN

Lo Importante es Nuestra Gente
H. Ayuntamiento Constitucional 2007 - 2009

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. JOSÉ ARTURO ABREU RUIZ

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007-2009
BALANCÁN, TABASCO.**

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

1. Diagnostico del Municipio

1.1. Localización Geográfica Municipal.

1.2. División Política

1.3. Extensión

1.4. Orografía

1.5. Hidrografía

1.6. Clima

1.7. Principales Ecosistemas

1.8. Recursos Naturales

2. Población

2.1. Censo Poblacional

2.2. Grupos Étnicos

2.3. Religión

3. Sistema Educativo y Deportes

3.1. Educación

3.2. Deporte

4. Servicios de Salud y Seguridad Social

4.1. Salud

4.2. Seguridad Social

5. Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

5.1. Colonias Urbanas

5.2. Centros de Desarrollo Regional

5.3. Grado de Marginación

5.4. Vivienda

6. Servicios Municipales

6.1. Servicios Básicos

6.2. Agua potable; drenaje y Alcantarillado

7. Servicios en Materia de comunicación

7.1. Medios de Comunicación

7.2. Infraestructura Aérea

7.3. Transporte Terrestre

7.4. Vías de Comunicación

8. Producción Agropecuaria

9. Pesca**10. Plan Balancán-Tenosique****11. Industria de la Transformación****12. Sector Servicios****13. Problemas Estructurales y Coyunturales**

13.1. Problemas Estructurales

13.2. Problemas Coyunturales

14. Potencialidades**15. Debilidades****16. Riesgos****17. Retos****18. Prospectiva**

18.1. Misión

18.2. Visión

18.3. Estrategia Sectorial

18.3.1. Propósito Primordial del Plan

18.3.2. Sectores, Agropecuario, Forestal y Pesquero

18.3.3. Sector Fomento Económico y Turismo.

18.3.4. Sectores Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda

18.3.5. Sector Asistencia Social y Salud.

18.3.6. Sector Seguridad Pública

18.3.7. Sector Educación, Cultura y Recreación

18.3.8. Política Interna y Asuntos Jurídicos

18.3.9. Atención a la Mujer.

PRESENTACION

Por muchos años la región sur-sureste ha compartido un desarrollo desigual con relación al centro y sur de la República Mexicana. Las causas van desde la infraestructura desarrollada en los corredores industriales, hasta los apoyos preferentes aportados por el Gobierno Federal, pasando por la consolidación de una cultura empresarial y el uso e innovación de tecnología de vanguardia.

24 municipios constituimos la frontera natural con los vecinos países de Belice y Guatemala, este último, con quienes nos identifican la cultura, la lengua y el sentido de pertenencia a una historia común.

A pesar de los proyectos, estrategias y acciones para el sur-sureste, desarrolladas por el Gobierno Federal, entre los cuales se registran: el "Programa de Desarrollo de la Región Sur-Sureste", el de "Atención a Regiones Prioritarias", "La Marcha hacia el Sur", el "Plan Puebla Panamá" y más recientemente el Vigésimo segundo Consejo Técnico de Infraestructura de la Región Sur-sureste, aún no se logran concretar esfuerzos para revertir la marginalidad y el abandono del sureste mexicano.

Basta señalar que las exportaciones de la región son del 6 por ciento y se relacionan con materia prima, mientras que la zona centro-norte alcanza el restante 94, derivada en su mayoría de la producción industrial del país.

¿Cómo ser competitivos?, si en los tiempos actuales, los países desarrollados, apoyan directamente a los productores agropecuarios, forestales y pesqueros, hasta con un porcentaje cercano al 90 por ciento de su producción, además de contar con incentivos fiscales, créditos oportunos a tasas preferenciales y, tarifas subsidiadas en el consumo de energía eléctrica.

Pensar en el desarrollo de Balancán, también implica, entre otras variables, considerar la relatividad de la oferta y la demanda, la visión global del mercado, la innovación tecnológica, el comercio regional y la calidad y difusión de los productos en las redes de comunicación.

Para efectos del mercado y de la producción agropecuaria, no somos una ínsula aislada, pero, para recibir los apoyos federales orientados a la competitividad, tal pareciera que la marginalidad es una condición estructural y natural de la región y, sobre todo, de nuestro municipio.

El desafío para que la región sur-sureste y específicamente el municipio de Balancán, avancen hacia el crecimiento productivo, requiere el apoyo pleno de los tres niveles de gobierno, dejar atrás la simulación y los programas de escritorio, concretar acuerdos para construir las bases de un desarrollo sostenido, aprovechar nuestras ventajas naturales, fomentar los valores sociales, ofrecer seguridad y confianza al inversionista y, fomentar una cultura empresarial.

Es tiempo que los gobiernos federales, estatales y municipales, sumemos voluntades hacia un sólo propósito: detonar el desarrollo integral de la región

sur-sureste y apoyar a nuestro municipio para dejar atrás el agravio que únicamente ha traído pobreza y marginación.

Detonar el desarrollo requiere la participación de la sociedad civil en correspondencia con los sectores público y privado. Sólo de esa manera, los planes se convierten en el resultado natural de la expresión del pueblo, de la auténtica voluntad ciudadana, de aquella que es el motor de la historia y soporte fundamental, para llevar al municipio a los niveles de desarrollo que todos deseamos.

Toda tarea de planeación demuestra que la participación democrática y la aportación pluridisciplinaria, no deja margen a la aventura y a la anarquía. En Balancán se reconoce a quienes como el Gobernador del Estado, Químico Andrés Rafael Granier Melo, construyen cimientos sólidos, para avanzar unidos y organizados hacia un nuevo Tabasco, en donde imperen el desarrollo industrial, el apoyo a los sectores agropecuario, forestal y pesquero, la seguridad, el empleo, el deporte integral, mejores niveles de educación, creatividad y expresión cultural, el cuidado del medio ambiente, la salud, la justicia, el bienestar familiar y la armonía social.

En Balancán, constituir parte activa del Sistema Estatal de Planeación Democrática, es además de obligación jurídica y atribución, la mejor alternativa para avanzar en forma auténtica, organizada e incluyente hacia mejores etapas de bienestar y seguridad para nuestro pueblo.

No podemos olvidar que, al inicio y al final de la jornada lo que importa es nuestra gente.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

C. José Arturo Abreu Ruiz
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Abril de 2007

INTRODUCCIÓN

La planeación como medio para avanzar hacia el desarrollo integral del Estado, debe apoyarse en el trabajo organizado e incluyente de sus municipios y sus regiones, en la vertiente de la participación social y en el trabajo pluridisciplinario de profesionales comprometidos con la productividad, el empleo, la democracia, la equidad y la justicia.

Hacer de la planeación una cultura que sea el instrumento para atender, integrar y hacer efectivas las demandas y los reclamos de cada comunidad, es el desafío por excelencia para construir un Estado y un Municipio de oportunidades para todos.

Articular la Planeación con la participación democrática, la guía social y la acción conjunta pueblo y gobierno, es el medio adecuado para avanzar hacia nuevos estadios de desarrollo. Se trata, que los programas propuestos por las instancias federales, estatales y municipales considerados en el Plan Municipal de Desarrollo, respondan cabalmente a los intereses sociales y al desarrollo productivo.

El ejercicio de la administración pública en los diferentes órdenes de gobierno tiene sustento en el mandato constitucional postulado en los Artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Artículos 65 y 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

En ese marco jurídico, se establece la responsabilidad de los tres niveles de gobierno, para llevar a cabo la rectoría del desarrollo nacional, estatal y municipal dentro de un proceso integral y sustentable, que fortalezca la soberanía y el régimen democrático. Quehacer que se complementa con la tarea del Estado de organizar un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional.

Considerando que el Artículo 14 de La Ley de Planeación del Estado y el 29 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, vinculan los Ayuntamientos al Sistema Estatal de Planeación Democrática, el Gobierno Municipal de Balancán, declara que la planeación es la premisa fundamental para orientar y ejecutar las acciones de las tres instancias de gobierno, bajo un criterio concertado, congruente y compatible con la visión del desarrollo regional, local y estatal.

En el ámbito municipal, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), se constituyó en la instancia de planeación responsable de promover y coordinar la formulación, instrumentación y evaluación de las políticas, estrategias y líneas de acción que orientan el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 de Balancán, Tabasco, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, el Programa Operativo Anual y demás Programas Municipales, dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática y en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco (COPLADET).

El desarrollo integral que deseamos para nuestro municipio, es un desarrollo cuyos beneficios alcancen a cada región, comunidad y familia, un desarrollo

fundado en programas y acciones viables, capaces de generar las fuentes de ocupación que se necesitan en el medio rural y en las ciudades.

La mejor forma de conocer la expresión social ha sido a través de la consulta popular, de esa manera; la consulta como medio de participación de nuestro pueblo, se convirtió en la sustancia del proceso de planeación.

La consulta a los sectores de opinión fue esencial en la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo**, porque sin ella, se vulnera la acción compartida de las tres instancias de gobierno, cuyo objetivo básico es actuar con democracia, justicia, equidad y eficiencia, en beneficio de quienes viven en el municipio de Balancán.

Sin la suma de voluntades de los sectores social y privado, los planes, sólo se convierten en programas y propósitos unilaterales de gobierno, desprovistos de la esencia fundamental que le da vida y sustancia: me refiero a la guía que proviene de la sabiduría popular.

La estructura del Plan Municipal de Desarrollo, inicia con la descripción del marco de referencia correlativo al municipio de Balancán, le sigue un diagnóstico general de algunos antecedentes y datos estadísticos de la situación actual, para después, establecer el registro de las condiciones en la cual se encuentran cada uno de los Subcomités Sectoriales.

En seguida se muestran los problemas estructurales y coyunturales que enfrenta el municipio, se precisan las potencialidades, las debilidades y los desafíos para lograr un programa estructurado que desarrolle congruencia y permita el avance hacia el desarrollo productivo.

Por su estructuración democrática, el presente **Plan Municipal de Desarrollo** determina los objetivos, estrategias y acciones del Gobierno Municipal 2007-2009. Se trata de darle a la función administrativa, congruencia y corresponsabilidad en su desempeño, para dejar atrás la improvisación y, actuar en forma responsable para construir un municipio, con más y mejores oportunidades para todos.

1.- Diagnóstico del Municipio

1.1. Localización Geográfica Municipal

El municipio de Balancán, se localiza en la región de los ríos, teniendo como cabecera municipal a la ciudad de Balancán. Sus coordenadas geográficas son: al norte 18°10', al sur 17°26' de latitud norte, al este 90°59', al oeste 91°42' de longitud oeste.

Colinda al norte con el Estado de Campeche; al sur con el municipio de Tenosique; al este con el Estado de Campeche y la República de Guatemala; y al oeste con el municipio de Emiliano Zapata y el Estado de Campeche.

1.2. División Política

De acuerdo al catálogo de localidades 2006, la división territorial interna está conformada por: 1 ciudad, 2 villas, 7 poblados, 59 ejidos, 3 colonias y 45 rancherías.

1.3. Extensión

La extensión territorial del municipio es de 3,562.27 km², los cuales corresponden al 14.4% respecto del total del Estado, por esta razón ocupa el segundo lugar en el contexto estatal.

1.4. Orografía

Los terrenos que componen el municipio son: lomerío con llanuras 47.20%, llanura 20.59%, llanura con lomerío 24.31% y valle 7.90%. La altitud de la cabecera municipal, de Villa el Triunfo, de Mactún y el Arenal es de 30 metros sobre el nivel del mar; de San Pedro y los Cenotes es de 40 metros sobre el nivel del mar; de Multé y Netzahualcóyotl es de 20 metros sobre el nivel del mar; y de la Hulería y Apatzingán es de 50 metros sobre el nivel del mar.

1.5. Hidrografía

El municipio se encuentra regado, principalmente, por los ríos Usumacinta y San Pedro, éste último se une al Usumacinta frente a la ranchería Bajo Netzahualcóyotl. El Usumacinta, durante su curso por el municipio, forma pequeñas islas como las de: Missicab, Frente Único, Multé y Netzahualcóyotl. En la colindancia con el Estado de Campeche corren los ríos Salsipuedes, Chumpán, San Joaquín y Pejelagarto.

En el municipio se encuentran 48 lagunas, destacando: El Mangal, La Tomasita, Chaschoc, El Chinal, Multé, Suniná, Leona Vicario, San José del Río, Santa Ana, El Guanal y El Lechugal, que junto con ocho arroyos y tres estanques, conforman una superficie de 18,600 hectáreas de agua.

1.6. Clima

El clima es cálido-húmedo con abundantes lluvias en verano; tiene una temperatura media anual de 28.6 °C, y la mínima absoluta alcanza los 22.9 °C.

El régimen de precipitaciones se caracteriza por un total de caída de agua de 1,548.9 mm, siendo el mes de septiembre el más abundante con 257.1 mm y las mínimas en el mes de marzo con 42.1 mm.

1.7. Principales Ecosistemas

Los principales ecosistemas son las praderas y pequeñas porciones de bosques y selvas en la zona limítrofe con Guatemala. De igual forma destaca el sistema hidrológico, compuesto por el río Usumacinta y el San Pedro, así como la gran cantidad de lagunas existentes en toda la geografía municipal.

1.8. Recursos Naturales

Balancán cuenta con una riqueza biótica, que si bien ha sido duramente tratada en los últimos 50 años, aún mantiene muestras representativas de recursos forestales, que a través de programas de reforestación permanentes, son factibles de aprovechamiento sustentable.

2. Población

2.1. Censo Poblacional

De acuerdo con el II Censo de Población y Vivienda 2005 levantado por el INEGI, el municipio de Balancán cuenta actualmente (2007) con 53,038 habitantes.

En el contexto estatal, la población de Balancán representa el 2.67% de la población total del estado, registrando así para este año, una densidad de población en el municipio de 15 habitantes por kilómetro cuadrado.

Población Total por Sexo 1950-2000

Alto	Total	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
1950	8,603	4,479	52.1	4,124	47.9
1960	14,584	7,561	51.8	7,023	48.2
1970	28,226	14,609	51.8	13,617	48.2
1980	37,099	18,977	51.2	18,122	48.8
1990	49,309	24,998	50.7	24,311	49.3
1995	54,089	27,560	51.0	26,529	49.0
2000	54,265	27,159	50.0	27,106	50.0
2005	53,038	26,190	49.4	26,848	50.6

* Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal, Edición 2006 INEGI II Censo de Población y Vivienda 2005.

Es importante observar que el censo del año 2005 reporta un decremento de la población, a consecuencia de la emigración que se da en el municipio, originada a su vez, por la crisis en el campo y la falta de empleo, lo cual la obliga, a buscar oportunidades en otros estados o en el extranjero.

2.2. Grupos Étnicos

El municipio cuenta con una población indígena, originaria principalmente del estado de Chiapas, de 504 habitantes, de los cuales 196 hablan lengua chol; 66 tzeltal; 49 maya; 20 chontal de Tabasco; 13 náhuatl; 8 zapoteco; 4 tzotzil; 4 totonaca; 2 otomí; 2 mixteco; 1 tojolabal y el resto lo componen otros grupos étnicos sin clasificación definida.

2.3. Religión

En base al XII Censo General de Población y Vivienda 2000, efectuado por el INEGI, en el año 2000 la población del municipio de 5 y más años era de 47,852 habitantes; de ellos, el 67.33% era de religión católica, el 10.65% evangélica, el 7.96% otra religión y el 14.06% no profesaba religión alguna.

3. Sistema Educativo y Deportes

3.1. Educación

El Sistema Educativo está integrado por 76 centros educativos del nivel preescolar, 107 primarias, 41 secundarias, 11 bachilleratos, 1 centro de atención múltiple, 3 unidades de servicios de apoyo a la educación regular, 4 de educación especial, 5 de formación para el trabajo, 43 bibliotecas públicas, 17 laboratorios, 31 talleres, y 7 bibliotecas escolares. Para el nivel superior cuenta con el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos y la Escuela Normal Urbana de Balancán.

Actualmente el 70% de los edificios escolares requieren de rehabilitación y/o mantenimiento general.

3.2. Deporte

La infraestructura deportiva del municipio se compone de 3 unidades deportivas, 9 campos de fútbol, 7 campos de béisbol y 15 canchas de usos múltiples, en las que pueden practicarse la mayoría de las disciplinas deportivas a nivel popular como: fútbol, béisbol, voleibol y básquetbol.

4. Servicios de Salud y Seguridad Social

4.1. Salud

La demanda de servicios médicos es atendida por organismos oficiales y privados en el medio urbano y rural, contando para ello con 30 unidades médicas; 29 de consulta externa y una de hospitalización general de la Secretaría de Salud.

Los consultorios rurales proporcionan servicios de medicina preventiva, consulta externa y medicina general; los centros de salud y materno infantil ofrecen, además de los ya mencionados, los de laboratorio de análisis clínicos, rayos X y de regularización sanitaria, atención obstétrica, ginecológica, pediátrica y hospitalización.

4.2. Seguridad Social

Se cuenta con 3 unidades médicas pertenecientes al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y la del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET) que se proporciona por médicos y laboratorios subrogados.

5. Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

5.1. Colonias Urbanas

En Balancán el Instituto de Vivienda de Tabasco (INVITAB) tiene una reserva territorial de 1.62 hectáreas para el desarrollo de proyecto tipo habitacional, según se establece en el Anuario Estadístico del Estado de Tabasco, Edición 2006, elaborado por el INEGI.

Es importante destacar que el agotamiento del fondo legal municipal, propició que la población con necesidades de vivienda, se asentaran irregularmente en 15 colonias localizadas en la periferia de esta ciudad, de las cuales 6 están regularizadas, 4 en trámite de regularización jurídica para beneficiar a 750 familias, y 5 que aun no han iniciado el procedimiento para ser regularizadas.

Es importante destacar que aproximadamente 5,125 familias de la zona rural y urbana, aún no han regularizado la tenencia de su tierra, y requieren un título de propiedad que les de seguridad jurídica a su patrimonio.

5.2. Centros de Desarrollo Regional

En el municipio se ubican 10 Centros de Desarrollo Regional en los que se realiza la mayoría de las actividades económicas y sociales, éstos son: Villa El Triunfo, Villa Quetzalcóatl, Pob. San Pedro, Pob. Multé, Pob. Mactún, Pob. El Arenal, Ej. El Pífila, Pob. Netzahualcóyotl, Col. La Hulería y Pob. El Águila.

La constitución mediante declaratoria de estos Centros de Desarrollo Regional, obedeció al propósito de lograr la ordenación territorial del municipio y del estado, para racionalizar el desarrollo urbano de comunidades estratégicamente ubicadas, y las cuales al ser dotadas de equipamiento e infraestructura adecuados, por inducción sirvan como concentradores de la población rural de su zona de influencia, evitando así la programación de obras de urbanización hacia comunidades dispersas, que por lo mismo generan un gasto presupuestal más elevado.

5.3. Grado de Marginación

El siguiente cuadro, conforme a datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre) elaborado por el INEGI, establece el grado e índice de marginación y el lugar que ocupa a nivel estatal y nacional:

Grado de marginación	Medio
Índice de marginación	-0.24852
Lugar que ocupa en el contexto estatal	5
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1406

El municipio se ubica en el lugar número 5 dentro del contexto estatal en el que existen 17 municipios y en el lugar número 1,406 dentro del contexto nacional en el que existen 2,427 municipios.

5.4. Vivienda

Cifras definitivas del II Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI.

Sobre este particular el siguiente cuadro elaborado con datos del censo citado, nos reporta la cantidad y calidad de las viviendas y los respectivos servicios:

Viviendas	13,222
Con agua de la red pública	10,647
Con energía eléctrica	12,312
Con drenaje	12,164
Sin agua de la red pública	2,575
Sin drenaje	1,058
Viviendas con piso de tierra	1,225

Es importante destacar que la red de drenaje y de agua potable requiere de una rehabilitación integral ya que se encuentra bastante deteriorada y se dañan constantemente.

6. Servicios Municipales

6.1. Servicios Básicos

Los servicios públicos con que cuenta el municipio son: energía eléctrica, agua potable, alumbrado público, seguridad pública y tránsito, servicio de limpia, mercados, pavimentación, mantenimiento de drenaje, panteones, rastros, parques y jardines.

El Ayuntamiento administra además los servicios de mantenimiento de parques y jardines, mercados, unidades deportivas y recreativas, panteones y rastros, mismos que requieren un mantenimiento general, y, en el caso del rastro, una rehabilitación casi total.

6.2. Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado

En la actualidad cuentan con servicio de agua potable 57 comunidades, y se tienen registradas 11,906 tomas.

Con relación al drenaje de aguas residuales sólo 10 comunidades cuentan con este servicio, pero en condiciones de extremo deterioro.

En la cabecera municipal es necesario rehabilitar tramos importantes de drenaje sanitario y, construir un sistema de desalojo eficiente de las aguas residuales de la planta de tratamiento.

7. Servicios en Materia de Comunicación

7.1. Medios de Comunicación

La información se recibe a través de estaciones de radio y periódicos de la capital del estado y radiodifusoras de Emiliano Zapata y Tenosique, de la televisión estatal y nacional, y del sistema de cablevisión y sistema de internet.

Se cuenta con 80 oficinas postales (una sucursal, una agencia, un expendio ubicado en pequeño comercio y, setenta y siete en instituciones públicas); 2 oficinas de la red telegráfica, telefonía particular, telefonía rural en 103 localidades (33 a cargo de la SCT y 70 a cargo de TELMEX), 28 centros comunitarios digitales e-México que dan cobertura a 22 localidades y radiotelefonía.

7.2. Infraestructura Aérea

Tiene dos aeródromos deteriorados: uno en la cabecera del municipio y el otro en el campamento del Plan Balancán - Tenosique, cerca del pueblo San Pedro, que tienen una longitud de pista de 600 y 1,340 metros respectivamente.

7.3. Transporte Terrestre

Cuenta con Terminal de autobuses de primera y segunda clase en la ciudad de Balancán, más cuatro estaciones de ferrocarril ubicadas en: Villa El Triunfo, San Pedro, Mactún y El Águila.

7.4. Vías de Comunicación

A Balancán se puede arribar por carreteras, río, avión y ferrocarril; hay en el municipio 623.62 kilómetros de caminos, de los cuales pertenecen a la red de carreteras alimentadoras estatales, 284.41 kilómetros pavimentados y 247.71 kilómetros revestidos y el resto corresponde a 91.50 kilómetros de caminos rurales revestidos. Existen además 222.70 kilómetros de caminos de acceso y cosecheros que tienen calidad de terracería.

Toda la red de caminos, tanto la pavimentada como los caminos rurales, los de acceso y cosecheros de terracería, se encuentran deteriorados en un 80 por ciento.

En la totalidad de la red carretera del municipio se han construido 68 puentes vehiculares que abarcan una longitud de 1,742.50 metros, lo que permite la comunicación con fluidez.

Las principales carreteras que comunican al municipio son:

Carretera Federal 186 Villahermosa – Chablé - Balancán.

Carretera Federal Emiliano Zapata- Tulipán - Balancán.

Carretera Estatal Tenosique - Balancán.

8. Producción Agropecuaria

De acuerdo al Censo Estadístico Municipal edición 2006 del INEGI, en Balancán en el año 2005, la superficie sembrada para cultivos agrícolas ocupaba 32,741 hectáreas, de las cuales 30,946 hectáreas se destinaban a cultivos cíclicos y 1,795 a cultivos perennes; obteniéndose cosecha únicamente en 20,043 hectáreas correspondiendo 19,828 hectáreas a cultivos cíclicos y 215 hectáreas a cultivos perennes, con los volúmenes siguientes:

Cultivos cíclicos	Toneladas
Maíz grano	8,751
Sandía	765
Arroz palay	3,262
Sorgo grano	4,291
Calabaza chihua	1,960
Chile verde	36
Frijol	728
Otros	35

Cultivos perennes	Toneladas
Papaya	38
Caña de azúcar	108
Mango	38
Naranja	30
Otros	1

A la ganadería se destinaban 275,138 hectáreas de las cuales 129,556 hectáreas provenían de vegetación natural y 145,582 hectáreas de vegetación mejorada, en las cuales se registran una producción de 280,495 bovinos, 27,971 porcinos, 18,231 ovinos, 11,160 equinos, 152,017 gallináceas y 66,974 guajolotes, generándose la producción de carne en canal con los siguientes volúmenes:

Carne en canal	Toneladas
Bovino	10,041.98
Porcino	1,247.02
Ovino	64.98
Gallináceas	457.52
Guajolotes	275.98

El aprovechamiento forestal consideraba a las especies preciosas como caoba y cedro rojo, así como las especies comunes tropicales como barí, maco, macuilí, canshán, tinto, cocoite, guayacán, ceiba y otras, produciéndose estos volúmenes:

Grupo de especies	m3 rollo
Preciosas	227
Comunes tropicales	2,324

Gráficamente, Balancán se encuentra dividido en cuatro zonas productivas: zona Ríos, zona Arroceras, zona Vía y zona Plan Balancán.

Como la hidrografía mantiene elevados niveles de agua durante todo el año, además de la vegetación con reductos de selva, extensos pastizales y pantanos, Balancán mantiene un elevado potencial para la agricultura y la ganadería, que no ha sido suficientemente aprovechado, aun cuando hace algunos años fue uno de los principales productores de carne y leche bovina, maíz, frijol, arroz, sandía y chigua.

Debido a que la mayoría de su población es rural, basa su economía en las propias actividades agropecuarias, forestales y pesqueras, pero la falta de apoyos financieros, los precios regulados por la oferta y la demanda, la siembra intensiva y los subsidios de los países desarrollados a sus productores, así como la depredación de selvas, el mal uso del agua, las tarifas elevadas de energía eléctrica, los créditos a tasas elevadas, y otros factores, han influido en la capacidad de producción, motivo por el cual en el sector agropecuario se hace cada día más indispensable estar a la vanguardia con tecnología e infraestructura de riego, programas de apoyos a la producción, comercialización y explotación sustentable, así mismo, protección de los cultivos con aseguradoras sanas y confiables.

9. Pesca

Destaca la actividad piscícola desarrollada en los cuerpos lagunares del municipio y en los ríos Usumacinta y San Pedro. Cada vez más familias se dedican a la pesca como una actividad suplementaria de la agricultura que genera el sustento diario, ya que deja jugosas ganancias a los pescadores ribereños; entre las especies que se capturan destacan: robalo, mojarra, bobo, pejelagarto y pigua. Lo preocupante de esta acción es que se realiza de forma indiscriminada y ha llevado a la sobreexplotación de los cuerpos de agua, poniendo en peligro de extinción de algunas especies, entre otras, las mojarras denominadas Castarrica y Tenguayaca, así como los quelonios (tortuga y jicotea) y lagarto real.

10. Plan Balancán - Tenosique

Con la finalidad de explotar el potencial productivo de las tierras del trópico húmedo del sureste mexicano, en 1972 se puso en marcha el plan Balancán-Tenosique, concebido como un polo de desarrollo similar al plan Chontalpa en cuanto a su diseño, concepción tecnológica, organización social y administrativa, aunque orientado mayormente hacia la producción ganadera y sólo marginalmente por la agrícola.

Se pretendía incorporar 115,668 hectáreas a la producción agropecuaria; 25% de ellas ubicadas en Tenosique y 75% en Balancán.

Se integraron dos zonas de reserva forestal y ecológica en 15,855 has. En 1978 se creó la promotora del plan Balancán - Tenosique como el organismo rector que permitiera coordinar las acciones gubernamentales y unificar los esfuerzos con los productores campesinos.

En ese lugar se posesionaron ejidatarios y pequeños-propietarios provenientes de Michoacán, Estado de México, Guerrero y del propio Macuspana y Jalapa, Tabasco, con la esperanza de mejorar sus condiciones de vida desarrollando actividades rurales.

El propósito del Gobierno Federal fue establecer un polo de desarrollo agropecuario, y otorgó créditos a los productores a través del BANRURAL, Paralelamente a todos esos beneficios otorgados, se implementó como medio de organización para canalizar los apoyos a los ejidatarios, la Unión de Ejidos General Emiliano Zapata Salazar del Plan Balancán, Tenosique.

El esquema funcionó mientras duró la liquidez y los apoyos. Sin embargo, poco a poco la corrupción corporativa, y la venta de semovientes por parte de los ejidatarios, terminaron por convertir la región, en un lugar de extrema pobreza, acelerando el proceso de emigración de los pobladores de las comunidades hacia Estados Unidos y otros lugares de la República.

La experiencia fue que el minifundismo importado a esta región, no generó las expectativas que se han dado en algunas partes del norte y del centro del país, y provocó un acendrado empobrecimiento.

La cría y la engorda de ganado bovino, la producción de maíz, frijol, arroz, chigua y chile tabaquero son las actividades más importantes que se realizan en el Plan. En la reserva forestal se presenta un disturbio ecológico causado sobre todo por un deficiente manejo silvícola, tala clandestina, incendios, aumento de insectos y roedores, usos agrícolas y ganaderos en suelos forestales y, la ampliación de las nuevas áreas urbanas.

11. Industria de la Transformación

Según cifras contenidas en el Cuaderno Estadístico Municipal edición 2006 del INEGI, Balancán en el año 2003, contaba con 98 unidades económicas que realizaban actividades manufactureras de las cuales correspondían 41 a la alimentaria, 12 de prendas de vestir, 14 de la madera, 14 de productos metálicos y 17 a otros sectores de la economía. Actualmente la actividad industrial más importante en la cabecera municipal es la fabricación de quesos y otros derivados lácteos. También se fabrican dulces, conservas y embutidos. En el año 2000 se instaló una empacadora de papaya de exportación, que concluyó sus actividades en 2004.

12. Sector Servicios

12.1. Turismo

En el municipio la infraestructura hotelera pasó de 2 a 5 hoteles, en el período comprendido de 1999 a 2005, de los cuales un establecimiento tiene la categoría de dos estrellas con 12 habitaciones y los demás establecimientos en su conjunto cuentan con 74 cuartos. También se tienen 12 restaurantes de preparación y servicio de alimentos con categoría turística.

En atractivos turísticos balancán cuenta con importantes recursos como: ríos, lagunas, cascadas y sitios arqueológicos. En época de estiaje destacan los playones de Vicente Guerrero, Netzahualcóyotl, Multé y Balancán; los balnearios de Reforma, Don Chema y El Limón; las lagunas El Popalillo, Leona Vicario y Misicab; y las zonas arqueológicas de Reforma y Santa Elena, así como el Museo Arqueológico ubicado en la cabecera del municipio.

12.2. Comercio

Cifras contenidas en el Cuaderno Estadístico Municipal edición 2006 del INEGI, muestra que en las actividades comerciales de Balancán, en el año 2003 participaban 470 unidades económicas, de las cuales realizaban comercio al por mayor 34 y al por menor 436, sobresaliendo en las primeras las que se

dedicaban al comercio de materias primas agropecuarias, para la industria y materiales de desecho y en las últimas comercio de alimentos, bebidas y tabaco; productos textiles, accesorios de vestir y calzado; cuidado de la salud; papelería, el esparcimiento y otros artículos de uso personal; enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores; ferretería, tlapalería y vidrios; y vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes.

El municipio cuenta con 6 mercados públicos, 71 tiendas Diconsa (comprende tiendas rurales del programa de apoyo a las zonas populares urbanas y rurales), 9 centros receptores de productos básicos y un tianguis o mercado sobre ruedas que se instala en la cabecera municipal una vez a la semana.

13. Problemas Estructurales y Coyunturales

13.1. Problemas Estructurales

- El bajo nivel de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles educativos y el analfabetismo que prevalece en el municipio.
- La extensa superficie territorial, los asentamientos del terreno y la dispersión poblacional que dificulta la prestación de los servicios y el mantenimiento de carreteras.
- La vulnerabilidad de los responsables de administrar, aplicar y procurar la justicia.
- La distancia hacia la capital del estado.
- El mal estado de los caminos y carreteras de la red estatal y municipal.
- El subdesarrollo de la franja fronteriza de la zona sur.
- El paso de indocumentados y las acciones de los grupos al margen de la ley.
- La inflación generada por la petrolización de la economía existente en la zona económica que comprende a Tabasco y el norte de Chiapas.
- La escasa producción y la falta de infraestructura para establecer un desarrollo agroindustrial.
- Los altos costos de la energía eléctrica.
- El relativo uso de tecnología adecuada para la explotación agropecuaria, forestal y pesquera.
- La insuficiente plantilla de especialistas médicos y el reducido equipamiento del Hospital General del Municipio.
- Terminación de la construcción del Centro de Readaptación Social del municipio.

- La falta de la construcción de una garita migratoria en Villa Quetzalcoatl.
- La falta de sucursales de la banca de desarrollo y las altas tasas de interés.
- Los limitados recursos presupuestales que recibe el municipio.
- Los altos precios del combustible.

13.2. Problemas Coyunturales

- Falta de voluntad para concretar acuerdos orientados a que las políticas federales y estatales incentiven a productores del sector privado y fomenten la cultura de la competitividad en el sector campesino dedicado al autoconsumo y comercio doméstico de sus productos.
- La crisis económica que sufrió el país en la década pasada que canceló los créditos bancarios agropecuarios y que provocó carteras vencidas, embargos y remate de propiedades rústicas.
- La disminución de las partidas presupuestales.
- La falta de una política clara para que la transferencia de servicios del estado a los municipios, implique también la radicación de los recursos financieros para su ejecución y operación.
- La sequía y las inundaciones que cada año provocan siniestros en la agricultura y pérdida en los hatos ganaderos.

14. Potencialidades

- La gran superficie del territorio apta para la explotación agropecuaria, pesquera y forestal.
 - La cuenca hidrológica-San-Pedro-Usumacinta y la explotación de 48 cuerpos lagunares.
 - El bajo nivel de población en relación con el territorio.
 - La ubicación estratégica en cuanto a grandes centros de consumo de productos agropecuarios de la región sureste.
 - La experiencia en cuanto a exportación comercial de productos agropecuarios hacia mercados nacionales y extranjeros.
 - La oferta de servicios profesionales y técnicos calificados.
 - La existencia de superficies naturales para establecer empresas ecoturísticas con afluencia de visitantes todo el año.
 - La alta calidad del agua de la red hidrológica del municipio.
 - El bajo índice delincriminal y de quebrantos al orden público.
-

15. Debilidades

- La falta de especialidades para evitar traslados permanentes de enfermos a la ciudad de Villahermosa, y el equipamiento instrumental y quirúrgico adecuado.
- La terminación de la construcción del Centro de Readaptación Social del municipio, por parte del Gobierno del Estado.
- La falta de infraestructura, equipamiento y productos para un desarrollo industrial.
- La alteración de la temperatura ambiente a consecuencia de la deforestación de toda la región de los ríos.
- La falta de un relleno sanitario y planta de reciclaje.
- La emigración hacia otras zonas del país y del extranjero por la precaria oferta de empleo y ocupación remunerada.
- La falta de créditos agropecuarios a tasas fijas y preferenciales.
- La sujeción de los productores a las siembras de temporal.
- El relativo uso de tecnología para el cultivo de peces, producción de lácteos y engorda de ganado.
- El bajo nivel de enseñanza en todos los niveles educativos.
- El analfabetismo que todavía representa el 10 por ciento de la población.

16. Riesgos

- La posibilidad de manifestaciones y bloqueos de carretera ante el incumplimiento de la rehabilitación de caminos.
 - Las inundaciones que cada año afectan a los pobladores de las zonas ribereñas.
 - Las quemas indiscriminadas que provocan afecciones de las vías respiratorias y erosionan la tierra.
 - La posibilidad de contagios de hepatitis y tifoidea ante la falta de letrinas y fosas sépticas.
 - El uso de la Franja de la Frontera Sur del municipio con Guatemala, como espacio para la migración irregular y tráfico de drogas y estupefacientes por parte de la delincuencia organizada.
 - El relativo resguardo y los posibles códigos de entendimiento entre instituciones y quienes transgreden el orden y la ley.
-

- El uso del espacio aéreo municipal y de tramos carreteros rurales como pista de aterrizaje furtivo, por parte de quienes transportan productos de uso ilegal.
- La posibilidad de incremento del narcomenudeo.

17. Retos.

- Ampliar el programa de mecanización agrícola a la mayor parte del sector campesino del municipio.
- Introducir tecnologías para mejorar cuantitativa y cualitativamente la producción agropecuaria, forestal y acuícola.
- Organizar a los productores del municipio para constituir nuevas figuras asociativas con el propósito de generar producción, forjar una cultura empresarial y bajar oportunamente los créditos otorgados por los gobiernos federal y estatal.
- Gestionar ante el Gobierno del Estado la elaboración y ejecución de un Programa para el Desarrollo de la Micro región de la Frontera Sur, Zona Balancán.
- La protección y conservación de las reservas ecológicas del municipio.
- La construcción de un desarrollo industrial con apoyo de los gobiernos federal y estatal.
- La construcción de la Garita Migratoria en Villa Quetzalcóatl, por parte del Gobierno Federal.
- La concertación con iniciativa privada, local y foránea, y sector social, para la debida explotación económica de las ventajas ecoturísticas.
- La organización de los productores de queso del municipio, para desarrollar la industria con carácter empresarial y competitivo.
- La obtención por parte de Petróleos Mexicanos de beneficios económicos, para resarcir los impactos inflacionarios provocados por esta empresa en nuestro municipio.
- Convenir con los gobiernos federal y estatal programas de mejoramiento, ampliación y construcción de viviendas de interés social, pisos, letrinas y fosas sépticas.
- Concertar con el Gobierno del Estado el mejoramiento y rehabilitación de las principales carreteras del municipio.
- La instalación permanente de una base de operaciones mixtas que de seguridad al inversionista y a las familias de quienes viven en Balancán.
- Elevar el nivel educativo.

- Apoyar al IEAT para terminar el problema del analfabetismo en el municipio.
- Crear la Estancia Infantil Municipal y la de los ancianos, y atenderlos con vocación de servicio, respeto y cordialidad.
- Apoyar el desarrollo de la mujer y consolidar la equidad de género.

18. Prospectiva

18.1. Misión

Cumplir con todas las atribuciones, funciones y competencia que nos otorga la ley, tanto en la prestación de los servicios públicos a nuestro cargo, como en la programación racional de obras y su ejecución.

18.2. Visión

De modo imperativo, destinar todos los esfuerzos del Gobierno Municipal, para cambiar, con la mayor celeridad posible, las actuales condiciones de depresión económica del municipio, hasta lograr un desarrollo integral compartido y justo.

18.3. Estrategia Sectorial

18.3.1. Propósito Primordial del Plan

Este plan, en base al diagnóstico de nuestra realidad, así como de la reseña de nuestras fortalezas, debilidades y riesgos, tiene como objetivo ser el instrumento rector de las acciones del Gobierno Municipal 2007-2009.

Construir desarrollo con la participación democrática de los sectores privado y social del municipio, constituye la tarea para ejercitar concertadamente las acciones y estrategias definidas en los objetivos estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo.

El desafío es reactivar el Desarrollo agropecuario, forestal y pesquero, considerando la experiencia de los productores directos y las nuevas técnicas para producir intensivamente y en menor tiempo. Se trata de mejorar la infraestructura urbana y rural del municipio, realizar obras y servicios necesarios, así como dar seguridad a los empresarios, mejorar el nivel y la infraestructura educativa, fomentar nuestras expresiones culturales, crear otras nuevas y, proporcionar recreación y asistencia social a las familias de Balancán.

18.3.2. Sectores Agropecuario, Forestal y Pesquero.

OBJETIVOS

- Impulsar un modelo de desarrollo rural integral y sustentable.

- Planear la producción de cada micro región del municipio, respetando la vocación productiva y el potencial que permita alcanzar los mejores niveles de producción y productividad y así, optimizar el uso de sus recursos naturales.
- Aprovechar eficientemente sus recursos, ubicando los mejores sitios para desarrollar la acuacultura, los cultivos básicos del maíz, arroz y frijol, los cultivos agroforestales, los cultivos alternativos de plantación y cítricos, los cultivos como la malanga, la producción de hortalizas con sistema de riego, la ganadería de leche y carne y las especies menores como pollas, patos, ponedoras, borregos y cerdos.
- Estructurar los sistemas basados en la demanda social, es decir, no se hará nada que los productores no hayan solicitado y priorizado en sus asambleas comunitarias; para lo cual se realizarán talleres con los líderes naturales y legales de la comunidad y lograr así la planeación participativa.
- Promover programas de apoyo a la producción y consumo de alimentos regionales para mejorar la nutrición y la salud de la población del municipio. Asimismo proponer programas de inversión en el campo que generen empleo y bienestar social con proyectos productivos rentables que planteen los propios campesinos, fortaleciendo la organización social y el otorgamiento de créditos y de subsidios, fomentando la capacitación, la asistencia técnica y el conocimiento de nuevos esquemas de comercialización local y regional.
- Impulsar la micro y pequeña empresa agropecuaria para que a través de la transformación de sus productos primarios, reducir el desempleo y la pobreza.
- Fomentar y apoyar los programas de aprovechamiento racional de los recursos naturales y preservación del medio ambiente.

ESTRATEGIAS

- Definir a partir de estudios técnicos, las principales micro regiones del municipio, considerando las variables ambientales de suelo, clima, hidrología, vegetación, drenaje natural, etc., que permitan conocer el potencial productivo de cada micro región y así orientar el desarrollo de la zona.
- Conocer las variables de tipo socioeconómico como principales actividades productivas, tenencia de la tierra, tecnología utilizada, infraestructura productiva disponible, acceso a crédito y subsidio, nivel de educación, disponibilidad de mano de obra.
- A partir de la demanda social y priorizada en las comunidades a través de asambleas, elaborar los programas que respondan a las necesidades más sentidas y de acuerdo a los recursos financieros disponibles.

- Vigorizar e incrementar los programas para impulsar el desarrollo agropecuario, pesquero y forestal, con mezcla de recursos provenientes de aportaciones federales, estatales y municipales
- Fortalecer la organización social y los grupos que serán objeto de apoyo a proyectos productivos, instrumentando la integración de cajas de ahorro.
- Vincular la investigación, la capacitación y el aprendizaje de las diferentes instituciones dedicadas a cada una de esas actividades en el municipio y así llevar al campo la transferencia tecnológica que permita llevar a cabo una verdadera integración en el campo.
- Obtener así un alto grado de aproximación a programas socialmente aceptables, económicamente rentables, técnicamente viables, ambiental y ecológicamente sustentables.
- Apoyándose con otros sectores, promover el desarrollo de otras actividades productivas, como la preservación de los recursos naturales, el usufructo silvícola, el aprovechamiento maderable racional y sustentable. Se trata de construir las bases para un municipio próspero, con desarrollo económico sostenido y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, comunidades y micro-regiones, contribuyendo al desarrollo del estado y del país.

LÍNEAS DE ACCIÓN

a) Social:

- Constituir cajas de ahorro con grupos afines en las comunidades.
- Apoyar la formalización de pequeñas empresas con figuras jurídicas y/o sociales (cooperativas, SSS, SPR).
- Talleres prácticos de capacitación, asistencia técnica y desarrollo humano.

b) Combate a la Desnutrición y Apoyo a la Salud:

- Rescate a la agricultura de traspatio (rehabilitación de huertos familiares).
- Producción y donación de aves de traspatio, cerdos y otras especies menores.
- Dotación de semilla mejorada e insumos.
- Construcción de una piscifactoría municipal para la producción y dotación de alevines de mojarra tilapia para la repoblación de cuerpos de agua y acuacultura.

- Mecanización agrícola en distintas modalidades (contratación, adquisición, convenio y aportación gratuita, entre otros).
- Siembra de maíz, frijol y chigua con apoyo del programa de empleo temporal y del Ramo 33.

c) Inversión Social y Generación de Empleo:

- Establecimiento de sistemas de riego agrícola.
- Módulos de borregos.
- Producción de cerdos.
- Habilitación de módulos rústicos para pollos de engorda.
- Módulos piscícolas para engorda de peces.
- Construcción y rehabilitación de caminos cosecheros.
- Sistemas de producción de pasto y abrevaderos para las secas con pozos someros de 30 metros de profundidad con sistema fotovoltaico.

d) Manejo Racional de Recursos Naturales:

- Educación ambiental y elaboración de manuales.
- El programa "Balancán: Municipio Sano y Limpio".
- Elaboración de compostas orgánicas.
- Manejo de plantaciones agroforestales.
- Producción de plantas forestales y reforestación de plantaciones.
- Producción de plantas frutales, ornamentales y medicinales en sistema de vivero y huertos familiares.
- Buen manejo del agua y reducción de la erosión del suelo.
- Vigilar la normatividad y ejercer control hacia el ambiente de acuerdo a las dependencias competentes en la materia (SEMARNAT y PROFEPA).

e) Investigación y Docencia

- Celebrar con diferentes instituciones del municipio y de la región convenios y acuerdos de colaboración en materia de desarrollo rural respecto a temas de experimentación, capacitación, desarrollo humano, asistencia técnica, transferencia de tecnología, talleres prácticos de producción y transformación de productos del campo, producción orgánica de cultivos y otros temas que permitan el desarrollo del sector
-

campesino (INIFAP, CBTA 82, ITSR, SEDAPOP, SAGARPA, entre otras).

- Apoyar al magisterio con cursos de capacitación y foros de análisis de los problemas educativos, para elevar el nivel educativo en primarias, secundarias, nivel medio superior y superior.

f) Desarrollo de la Frontera Sur

- Desarrollar la frontera sur que es el límite que guarda el municipio con Guatemala y que significan varios kilómetros de frontera.
- Gestionar permanentemente la categoría de municipio fronterizo, para obtener las ventajas fiscales, normativas y territoriales que significa ser considerados en ese esquema.

18.3.3. Sector Fomento Económico

OBJETIVO

- Promover el establecimiento de industrias para la transformación de las materias primas producidas en el municipio, así como la explotación sustentable de los sitios con vocación turística existentes en el municipio, y gestionar apoyos a la microempresa, así como créditos oportunos.

ESTRATEGIAS

- Difundir la normatividad de las nuevas figuras asociativas para el establecimiento de industrias en el municipio.
- Promover la elaboración de proyectos industriales de carácter empresarial para la creación de agroindustrias de alimentos balanceados, de lácteos y para establecer una extractora y refinadora de aceites en la región.
- Desarrollar un programa especial para el fomento turístico del municipio, que implique impulsar el establecimiento de la industria ecoturística y su difusión en medios electrónicos.
- Formar una empresa financiera por concertación entre el municipio, FIRA y los propios microempresarios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Constitución de una empresa fiduciaria de crédito.
- Elaborar proyectos ejecutivos sobre agroindustrias de alimentos balanceados, pasteurizada, y extractiva del producto de la palma de aceite.

- Apoyar en la elaboración de proyectos a los microempresarios e inversionistas que deseen fomentar su rentabilidad económica.
- Gestionar Proyectos de Inversión Productiva a través del Servicio Nacional de Empleo en Tabasco.
- Gestionar créditos a comerciantes y propietarios de microindustrias para ampliar sus empresas.
- Gestionar la impartición de talleres de capacitación para el autoempleo.
- Apoyo a microindustrias para la elaboración de quesos, materiales de limpieza, reciclados de metales y carpinterías.
- Impulso a las acciones de promoción y difusión turística, entre ellas, "El Torneo Nacional de la Pesca deportiva del Robalo" y los atractivos naturales.
- Crear una reserva territorial destinada al desarrollo industrial, promover el establecimiento de infraestructura adecuada y gestionar los servicios necesarios para su funcionamiento.

18.3.4. Sectores Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda.

OBJETIVOS

- Construir obra pública de beneficio social y, rehabilitar y proporcionar mantenimiento integral a la infraestructura urbana, los servicios municipales, el paisaje urbano, los edificios y centros recreativos y las vías de comunicación.
- Elaborar estudios sobre el drenaje sanitario, el suministro de agua potable, y el funcionamiento de las redes de atarjeas existentes en el municipio, para detectar fallas y programar su corrección.
- Mejorar la cantidad en el suministro y la calidad del agua potable en el municipio.
- Ampliar y corregir los actuales sistemas de tratamiento de aguas residuales, tanto en la cabecera municipal como en centros de desarrollo regional.
- Crear soluciones eficientes y técnicamente fundamentadas para el problema de disposición de residuos sólidos.
- Ejecutar obras correctivas en los rastros deficientes.

ESTRATEGIAS

- Construcción de nuevas redes de drenaje, ampliación y/o rehabilitación de redes existentes, otorgando prioridad a las áreas de mayor densidad

poblacional o bien en donde la contaminación del manto freático (a través de fosas sépticas) impacte más significativamente en el sistema.

- Estudiar la factibilidad de captar agua superficial y construir plantas potabilizadoras, de preferencia, con capacidad de suministrar el servicio a diversas comunidades.
- Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Adquisición de terrenos para construcción de rellenos sanitarios que atiendan la totalidad del territorio municipal.
- Concesionar a la iniciativa privada la separación de desechos para reciclar los materiales susceptibles y disminuir el volumen de materiales a depositar.
- Rehabilitación general de los rastros existentes.
- No autorizar asentamientos ni construcciones por debajo de la cota de afectación del río Usumacinta (51 metros sobre el nivel medio del mar).
- Implementar, en la zona rural, programas de suministro de materiales para vivienda, utilización de materiales de la región y construcción de pisos, letrinas y fosas sépticas.
- Avanzar en la municipalización de asentamientos irregulares, así como de asentamientos administrados por dependencias como INVITAB.
- Adquisición de reserva territorial dentro de los límites del área urbanizada.
- En caminos revestidos y de terracería, estudiar y proyectar la elevación de las rasantes así como las obras de drenaje necesarias para proteger las estructuras de los terraplenes.
- Liberar los derechos de vía de los caminos para permitir la ejecución de las obras en condiciones adecuadas así como la utilización de préstamos laterales.
- Aprovechar la mezcla de recursos de los tres niveles de gobierno para generar más y mejores obras.
- Elaborar un stock de proyectos que sirvan a la administración 2007-2009 y, si es posible, se conviertan en un importante apoyo a la administración pública que deviene.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- En la cabecera municipal obtener recursos para financiar los estudios técnicos, orientados a la elaboración de un proyecto integral, que incluya la ampliación de la red de drenaje en las lotificaciones irregulares, así

-
- como la rehabilitación de las porciones de la red que se encuentran en deficientes condiciones de operación.
 - Gestionar la reconstrucción de las líneas de drenaje que descargan en el cárcamo de la Av. Luis Donald Colosio, tramo que presenta severas filtraciones y posiblemente daño estructural, lo que impide el flujo hacia las lagunas de oxidación que produce estancamiento en toda la red, azolves, obstrucciones y desplomes en diversos puntos de la ciudad.
 - Dar prioridad a los centros de población de mayor densidad poblacional que cuenten con una estructura urbana que haga factible la construcción de redes de drenaje.
 - Obtener los estudios, dictámenes y proyectos de construcción y ampliación elaborados por el organismo operador del estado (SAPAET), y compatibilizarlos con las acciones del Organismo Público Descentralizado denominado Sistemas de Aguas y Saneamiento de Balancán.
 - Gestionar los recursos para la realización de obras.
 - Construir una planta de tratamiento de aguas residuales en la zona baja de la sabana de la cabecera municipal a donde se encauzarían las aguas residuales de los asentamientos irregulares de la ciudad. Esto permitiría distribuir las aguas residuales de la ciudad en las vertientes, aprovechando la topografía del terreno para descargar al río Usumacinta aguas abajo de la zona urbana y bajo las normas y especificaciones establecidas en la normatividad.
 - Realizar los estudios necesarios para proyectar plantas de tratamiento en las villas, poblados y comunidades de mayor densidad poblacional para obtener los recursos para la ejecución de las obras.
 - Recabar la normatividad, especificaciones, dictámenes, estudios y proyectos que hayan elaborado las dependencias normativas del Gobierno del Estado y la Federación, con el fin de elaborar a través de despachos especializados en la materia, los proyectos ejecutivos.
 - Establecer depósitos de residuos sólidos temporales en las villas y poblados para evitar los tiraderos clandestinos que proliferan en los derechos de la vía de los caminos.
 - Gestionar ante los organismos financieros orientados al desarrollo social, los recursos para la construcción de los rellenos sanitarios.
 - Levantamiento de datos para elaborar los proyectos y presupuestos de rehabilitación de rastos, de común acuerdo con los usuarios de las comunidades.
 - Obtener la suficiencia presupuestal y autorización del cabildo para la ejecución de los trabajos.
-

-
- Hacer cumplir la normatividad que establece el Bando de Policía y Gobierno para que el sacrificio de los animales se dé en condiciones aceptables.
 - Realizar levantamientos topográficos con curvas de nivel para determinar localización de fallas y de áreas susceptibles de uso para vivienda.
 - Gestionar recursos de las dependencias de los gobiernos del estado y federal para implementar programas de dotación de materiales de construcción, principalmente en comunidades rurales consideradas de alta y muy alta marginación.
 - Implementar programas de autoconstrucción de pisos, letrinas y fosas sépticas, aportando la asistencia técnica necesaria para la correcta ejecución de los trabajos.
 - A través de la adquisición de reservas territoriales, gestionar la urbanización y construcción de unidades habitacionales por parte de los organismos operadores tales como INVITAB, INFONAVIT, FOVISSSTE, SEDESOL, entre otros.
 - Realizar obra social y desarrollo productivo con mezcla de recursos de los tres niveles de gobierno
 - Trabajar conjuntamente con la iniciativa privada y promotores de vivienda para la creación de desarrollos habitacionales que cumplan con los estándares de urbanización y vivienda digna que la población reclama.
 - Trazar la envolvente del área urbanizada y restringir las notificaciones de predios rústicos y urbanos que no cumplan con los requisitos que indica la Ley de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
 - Realizar los avalúos y obtener los recursos para adquirir predios dentro del área urbanizada, principalmente en las zonas que no sean afectables por inundación y que exista la factibilidad para la introducción de servicios públicos.
 - Expedir las declaratorias de usos, destinos, provisiones y reservas para elaborar el plano regulador del crecimiento del Centro de Población Balancán.
 - Gestionar ante dependencias del gobierno del estado, las obras de conservación y mantenimiento a la red caminera pavimentada y revestida de jurisdicción estatal, con estricto apego a las especificaciones de construcción en la materia.
 - Es necesario la realización de estudios topográficos, hidráulicos y de intensidad de tránsito para proyectar a la ampliación y rehabilitación de los caminos según su orden de importancia (troncales, ramales y caminos cosecheros).
-

- Permanentemente, la ejecución de obras de rastreo, bacheo, recargue de material pétreo y cuneteo de los caminos revestidos y de terracería, para ofrecer a las comunidades vías de comunicación que se encuentren aptas para el transporte público, privado y de carga.

18.3.5. Sector Asistencia Social y Salud.

OBJETIVO

- Prestar los apoyos y beneficios necesarios a los grupos vulnerables de la sociedad, tanto urbana como rural.

ESTRATEGIAS

- Ampliar la gama de servicios asistenciales en el municipio.
- Relacionar a los grupos vulnerables existentes en el municipio.
- Concertar con las instituciones involucradas la impartición de cursos sobre medicina preventiva en beneficio de la sociedad.
- Establecer programas para fortalecer la autoestima de grupos vulnerables.
- Establecer programas para fortalecer la integración familiar.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Instalación y acondicionamiento de un taller de artesanías y manualidades.
 - Fomentar actividades artísticas, culturales y recreativas.
 - Taller de tejido y bordado a mano y a máquina.
 - Taller de carpintería
 - Reforzar los detalles de repostería y cocina.
 - Establecer espacios de recreación y baile para personas de la tercera edad.
 - Renovación y/o reparación del equipo de costura con miras a una mejor enseñanza y ampliación de los grupos.
 - Fortalecer al grupo de jóvenes del programa PAMAR, tramitando cursos diversos y conferencias que sean en bien del desarrollo físico, mental y cultural de estos jóvenes.
 - Promover campañas para un mejor aprovechamiento de los recursos a las comunidades a través de asistencia técnica agrícola.
-

- Integrar programas de huertos escolares y familiares en las comunidades.
- Promover paseos recreativos por sitios de interés y esparcimiento.
- Rehabilitación y remosamiento del parque Celia Abreu.
- Establecer la Estancia Infantil para apoyar a las madres trabajadoras que requieren dejar a sus hijos en un lugar creativo y seguro.
- Habilitar la estancia del adulto mayor y gestionar la construcción de un asilo de ancianos.
- Gestionar y proporcionar apoyos económicos y despensas a los adultos mayores, personas con necesidades especiales y madres solteras.
- Fortalecer el programa de desayunos escolares, entregando con oportunidad la leche y despensas a niños de escuelas primarias.

18.3.6. Sector Seguridad Pública.

OBJETIVOS

- Proporcionar vigilancia permanente que tenga como finalidad salvaguardar el orden y la paz pública.
- En el marco de las atribuciones legales correspondientes a las corporaciones municipales, realizar acciones permanentes en contra de quienes se dediquen al tráfico, distribución, consumo de drogas y tráfico de indocumentados.

ESTRATEGIAS

- Mejorar y ampliar las acciones de seguridad y vigilancia en la ciudad, así como en las regiones que conforman el municipio.
- Contar con más y mejores elementos que respondan de manera oportuna y eficaz al llamado de auxilio que la sociedad está demandando.
- Sectorizar la vigilancia en la ciudad de Balancón para detectar las causas, efectos, tipos y ubicación del fenómeno delictivo, asimismo en sus regiones con sus respectivas áreas de influencia.
- Promover rondines de vigilancia permanentes en las zonas con altos índices delictivos.
- Promover reuniones de información con los habitantes de las diferentes localidades con la finalidad de dar a conocer el programa de seguridad y vigilancia, que está implementando la dirección de seguridad pública municipal.

- Promover la formación de los comités de consulta y participación ciudadana en materia de seguridad pública.
- Darle cumplimiento a la Ley General que establece las bases de coordinación del sistema nacional de Seguridad Pública de implementar la coordinación con otras instituciones pertenecientes al sistema nacional de seguridad pública, para obtener la información de los presuntos narcotraficantes que manejan el crimen organizado.
- Establecer grupos especiales para el emprendimiento de acciones de investigación, persecución y detención, encaminadas a combatir el tráfico de drogas y de indocumentados en las calles y comunidades de nuestro municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar la sectorización del municipio con el fin de optimizar la fuerza policial y poder brindar una respuesta eficaz y oportuna a la demanda de seguridad y vigilancia que la sociedad solicita, tanto en la ciudad como en las regiones del municipio.
- Cumplir con las estrategias planeadas de forma permanente en las zonas con mayores índices delictivos, mejorando la comunicación entre los miembros de la corporación policial y la sociedad para lograr obtener el reconocimiento social de las tareas que realiza la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Realizar reuniones de información con las localidades, con la finalidad de dar a conocer el programa de seguridad y vigilancia que implementa seguridad pública municipal.
- Promover la instalación de comités de consulta y participación ciudadana.
- Estudiar las causas y efectos que ocasiona el consumo de drogas en la sociedad de Balancán y Tabasco.
- Identificar la ubicación de los presuntos narcotraficantes y traficantes de indocumentados.
- Presentar denuncias.
- Investigación, persecución y detención de los responsables de la comisión del delito.
- Proporcionarles a los miembros de la corporación, instrucción militar, preparación física, primeros auxilios y cursos de capacitación sobre relaciones humanas, manejo en el uso de armas, técnicas y tácticas policiales y prácticas de tiro.
- Aumentar el parque vehicular para dar cobertura a una mayor vigilancia en el municipio.

- Proporcionar el equipamiento necesario a los agentes policiacos.

18.3.7. Sector Educación, Cultura y Recreación.

OBJETIVO

- Mejorar la infraestructura educativa y optimizar el nivel de la enseñanza, así como restaurar las tradiciones culturales, promover las nuevas manifestaciones artísticas, apoyar al deporte organizado y fomentar la sana recreación.

ESTRATEGIAS

- Fomentar la calidad de la educación en el municipio, estimulando a la base estudiantil y programando reuniones con los docentes para conocer sus puntos de vista para optimizar el nivel académico.
- Concertar a cultureros y creadores del municipio para restaurar los juegos florales de la región de los ríos (concursos de canto, poesía, oratoria, cuento y composición).
- Fortalecer las instituciones de cultura en el municipio.
- Mantener viva entre la ciudadanía el respeto y aprecio a nuestros héroes.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- En concertación con los representantes de los centros educativos del municipio, establecer un sistema de reconocimiento a los estudiantes sobresalientes.
- Establecer un programa de trabajo sistematizado con los profesores y autoridades estatales de educación a fin de establecer un programa de capacitación para optimizar el nivel de enseñanza.
- Establecer un programa de becas para los jóvenes de las comunidades que estudian en el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos y en la Escuela Normal Urbana.
- Apoyar a las escuelas de calidad con recursos para el mejoramiento de sus centros educativos.
- Rehabilitar escuelas del medio rural y urbano para que los escolares cuenten con espacios dignos y limpios.
- Convenir con el IEAT los apoyos necesarios para concluir el rezago en el proceso de alfabetización.
- Gestionar el remosamiento y dignificación de las bibliotecas públicas.

- ~~▪ Gestionar apoyos para restaurar y hacer dinámica las visitas al Museo "Dr. José Gómez Panaco".~~
- Realizar la monografía histórica de Balancán y difundir la biografía de los balancanenses reconocidos como héroes municipales y estatales.
- Rescatar las unidades deportivas para desarrollar las actividades físicas y campeonatos de ligas de béisbol, básquetbol, fútbol y voleibol, y desarrollarlos como centros de recreación y de integración familiar.
- Contratar personal capacitado, para impartir clínicas en las diferentes ramas del deporte.

18.3.8. Política Interna y Asuntos Jurídicos

OBJETIVO

- Mantener la paz y la armonía social a través del ejercicio democrático y de la aplicación estricta de la ley.

ESTRATEGIAS

- Involucrar la participación ciudadana para designar las autoridades municipales y los representantes de colonias.
- Asistir a los puntos neurálgicos para evitar confrontaciones entre vecinos del municipio.
- Respecto del Secretario del Ayuntamiento, atender las audiencias en ausencia del presidente municipal para destacar la importancia de la gente con respecto a los servidores públicos del Ayuntamiento.
- Concertar la solución de los asuntos administrativos, civiles, penales y laborales en los cuales participe la Dirección de Asuntos Jurídicos, que involucre al Ayuntamiento o entre personas de la sociedad civil.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Implementar procesos democráticos, apegados a la ley para elegir a las autoridades municipales y representantes de colonias en las zonas urbanas.
- Concertar soluciones, privilegiando la normatividad de ley con organizaciones, y grupos que pudieran reclamar la atención municipal hacia sus problemas.
- Cuidar el equilibrio y la armonía social, abriendo espacios de participación a las personas y grupos de opinión.
- Coordinar la protección civil a la población ante los fenómenos meteorológicos y los siniestros provocados.

- Velar por los intereses jurídicos del Honorable Ayuntamiento.
- Brindar a todas las personas que viven en el municipio, asesoría por medio de talleres jurídicos, con la finalidad que conozcan sus derechos, deberes y obligaciones que la ley les confiere, y contribuir a erradicar el índice delictivo.
- Apoyar a las personas de escasos recursos que tengan problemas legales, con asesoría jurídica gratuita, para que en caso de ser inocentes se les apoye para obtener su libertad, y/o en caso contrario, para que tengan un juicio justo y en completo apego a derecho.
- Apoyar a las personas de las comunidades con el programa de registros extemporáneos y rectificaciones de actas de nacimiento, para que obtengan un documento capital para todos los trámites legales.
- Apoyar a las familias con el programa de regularización de la tenencia de la tierra, para que, quienes no tengan un documento que avale su propiedad, puedan contar con un título que asegure el patrimonio familiar de sus hijos.

18.3.9. Atención a la Mujer

OBJETIVO

Establecer un organismo de atención a la mujer para impulsar su desarrollo económico, político, social y profesional, con el propósito de consolidar la equidad de género y hacer realidad la igualdad de oportunidades en los sectores público, privado y social.

ESTRATEGIAS

- Implementar foros de opinión sobre las alternativas de desarrollo profesional y los problemas de marginación que enfrentan las mujeres.
- Asistir a las comunidades para conocer la divergencia de opiniones entre las mujeres que viven en el campo y las que residen en las zonas urbanas.
- Programar reuniones con los dos géneros, de manera tal que exista corresponsabilidad en las acciones a desarrollar.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Crear la "Instancia Municipal de la Mujer" a efecto de llevar a cabo acciones que posibiliten la no discriminación y la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres.
- Realizar foros, mesas de trabajo y encuentros para emitir un documento municipal sobre los acuerdos de la mujer en Balancán.

- Concretar acuerdos con los tres niveles de gobierno para establecer el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural económica y social del país.
- Constituir un centro de orientación y defensa jurídica y social de la mujer en los casos de violencia intrafamiliar.
- Apoyar y gestionar becas para las mujeres que deseen continuar sus estudios superiores y que pertenezcan a familias de escasos recursos.
- Establecer una bolsa de trabajo para las mujeres que deseen prestar sus servicios en las diferentes empresas y comercios.

**Documento elaborado por el H. Ayuntamiento Constitucional de
Balancán, Tabasco**

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 65 Fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y 25 y 39 de la Ley de Planeación Estatal; y 65 Fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se envía para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 de Balancán, Tabasco, aprobado en Sesión de Cabildo, según el Acta número 10 de fecha 25 de Abril de 2007, de la cual se anexa la certificación correspondiente.

El Presidente Constitucional del Municipio de Balancán, Tabasco.



C. José Arturo Abreu Ruiz

Abril de 2007



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobres/n Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.